

ORD. N° 1412

ANT.: No hay.

MAT.: Ingresa solicitud de declaratoria de Humedal Urbano "Quebrada San Francisco", comuna de Puerto Varas.

PUERTO VARAS, 21 OCT. 2022

DE: TOMAS GÁRATE SILVA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
A: MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Estimada Ministra, junto con saludarle cordialmente, y en atención a la Ley N° 21.202 que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 3° de su Reglamento, y el procedimiento establecido en su Artículo 6° para solicitar la declaratoria al Ministerio del Medio Ambiente por parte de los municipios, hacemos ingreso del expediente técnico del Humedal Urbano denominado "*Quebrada San Francisco*" de Puerto Varas para solicitar la declaratoria de la figura de protección oficial de *Humedal Urbano Protegido*, de acuerdo a los contenidos señalados en el Artículo 8° del Reglamento y en la Ficha técnica de Solicitud de Declaración de Humedal Urbano provista por vuestra SEREMI de Los Lagos.

Sin otro particular.

Saluda atentamente.


ALCALDE TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

Distribución:

1. SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE, Región de Los Lagos
2. Oficina de partes
3. Archivo

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
RECIBIDO Hora:.....

21 OCT 2022

N° Folio:..... 347

Derivado a:..... SDA

TGS/ MCM/ MBA/ PAH
Dirección de Medio Ambiente
Fono: 65 2 361305 – 65 2 361220
Del Salvador 320
Puerto Varas